



ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

DECRETO DE 28 DE FEBRERO DE 2017 DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO DE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA Y DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MADRID

En virtud de lo previsto en el artículo 1 a) del Reglamento del Consejo de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2008, corresponde la Presidencia de dicho órgano colegiado al titular del Área de Gobierno que tenga atribuidas las competencias municipales en materia de comercio o a la persona que designe.

Igualmente, el artículo 4.2 del mismo texto normativo establece que corresponde al titular del Área de Gobierno que tenga atribuidas las competencias municipales en materia de comercio, el nombramiento o remoción de los vocales del Pleno, a propuesta de las entidades que representa.

El Decreto de la Alcaldesa, de 13 de junio de 2015, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid y el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, atribuyen a ésta las competencias para dirigir y planificar la política en materia de comercio.

En su virtud,

DISPONGO

PRIMERO.- Designar como Presidenta del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid a D.^a Concepción Díaz de Villegas Soláns, Directora General de Comercio y Emprendimiento.

SEGUNDO.- Cesar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, a:

- D.^a Concepción Díaz de Villegas Soláns, como vocal titular.
- D.^a Olga Ruiz Castillo, como vocal suplente.

TERCERO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, a:



ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

- D.^a Olga Ruiz Castillo, como vocal titular.
- D.^a M.^a Ángeles Cantero Bonilla, como vocal suplente.

CUARTO.- Cesar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM) a:

- D. Guillermo González Jiménez, como vocal suplente

QUINTO.- Nombrar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM) a:

- D. José Antonio Asensio Mendoza, como vocal suplente.

SEXTO.- Cesar como titular de la Secretaría del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid a D.^a Olga Ruiz Castillo, Subdirectora General de Comercio y Mercados

SÉPTIMO.- Cesar como suplente en la Secretaría del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid a D. Armando Teixeira Feijoo, Jefe del Servicio de Promoción Comercial.


OCTAVO.- Nombrar como titular de la Secretaría del Consejo Comercio de la Ciudad de Madrid a D. Armando Teixeira Feijoo, Jefe de Servicio de Promoción Comercial, y suplente a D. Juan Carlos Cid Dalama, Jefe de Departamento de Programación Comercial.

SÉPTIMO.- Quedan en vigor los nombramientos de los miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid que no resulten afectados por el presente Decreto.

SEXTO.- El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 28 de febrero de 2017

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO


Marta María ~~Feijoo~~ ~~Carrobo~~



MADRID

AREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD,
DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2017/0018121 en fecha 01/03/2017